



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

HEROICA CIUDAD JUAREZ H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024

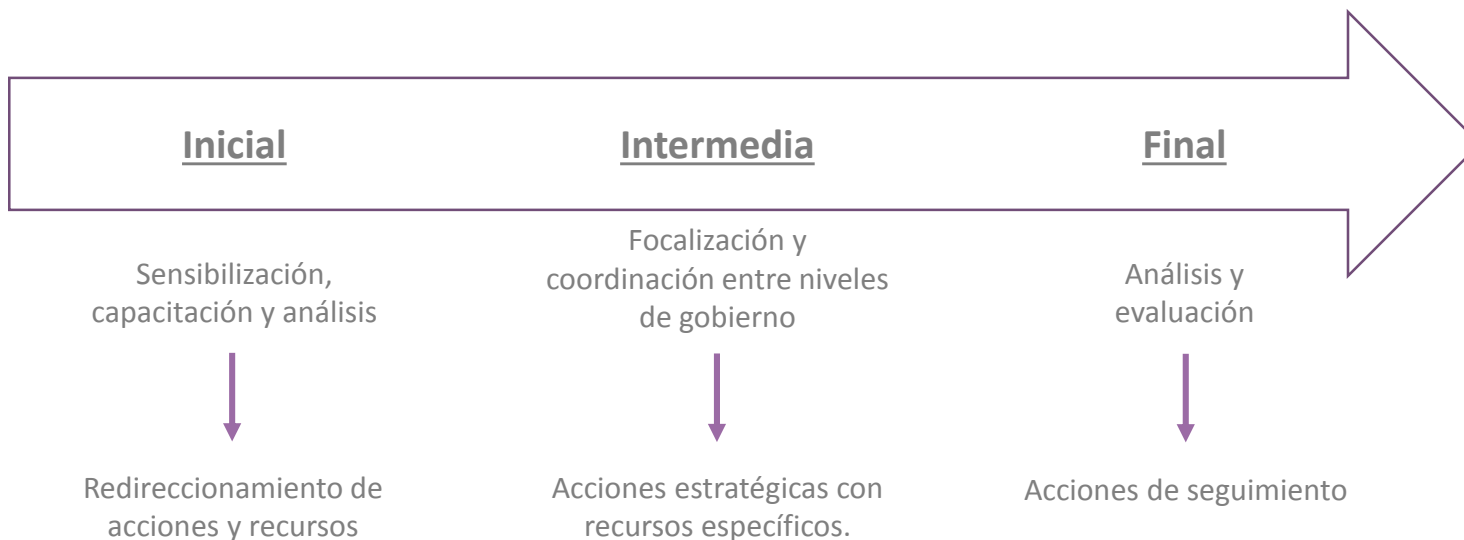
Informe de corte: Respuesta a la AVGM Ene-Jun 2022



1.Etapas de la Alerta en la Administración 21-24

(propuesta para revisión y posterior realización de esquema por el área de diseño)

Etapas



Recomendaciones

Permanentes:
Metas básicas



Puntuales:
Metas especializadas



De coordinación:
Metas coordinadas con los tres niveles de gobierno



2. Resultados iniciales

Respuesta a la AVGM

- El estado de Chihuahua recibió 119 recomendaciones a nivel municipal, de las cuales Juárez programó trabajar sobre 51 en este primer año de ejercicio.
- Al corte del primer semestre, el Gobierno Municipal ha impactado 18 recomendaciones a través de las acciones coordinadas desde sus diferentes dependencias, un avance que representa el 34% de lo programado en este primer año.

Total de recomendaciones impactadas por categoría AVGM 2022

Modalidad de Violencia:

Violencia Femicida	9
Violencia Familiar	7
Violencia Docente	4
Violencia Laboral	2
Violencia Comunitaria	4
Violencia Institucional	4

Eje transversal:

Políticas públicas desde igualdad	8
Acceso a la información	4
Participación ciudadana	7
Acceso a la justicia	2

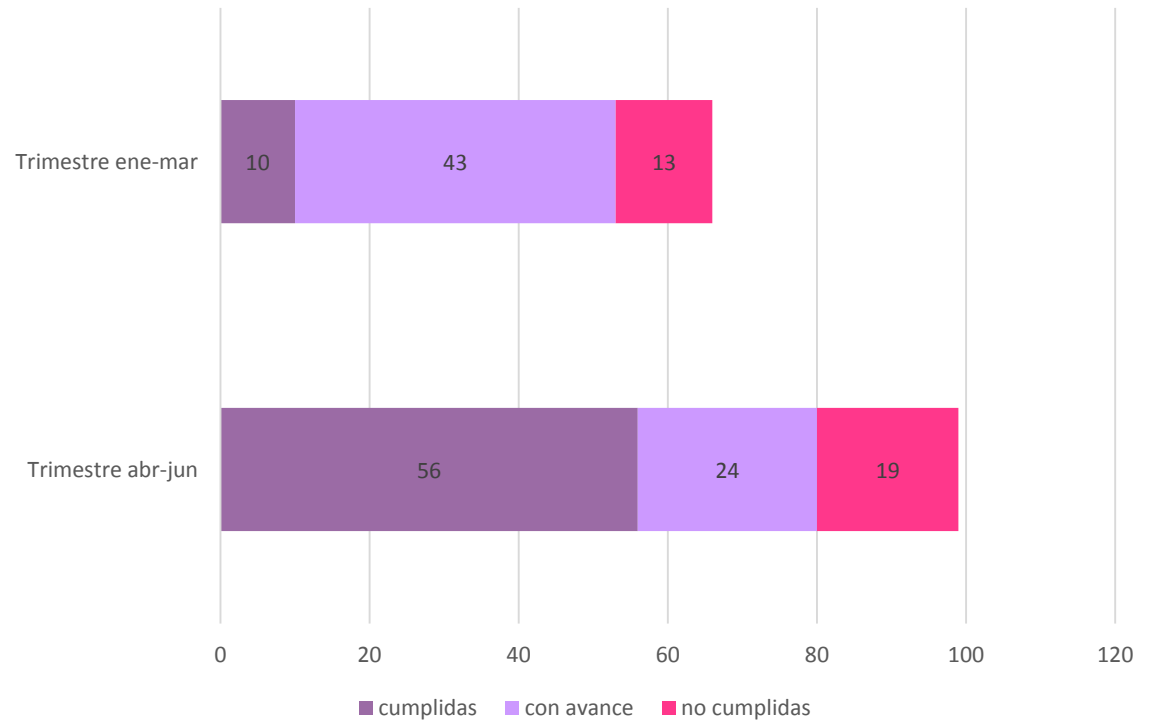
1. Cumplimiento de Metas

Trimestre ene-abr:

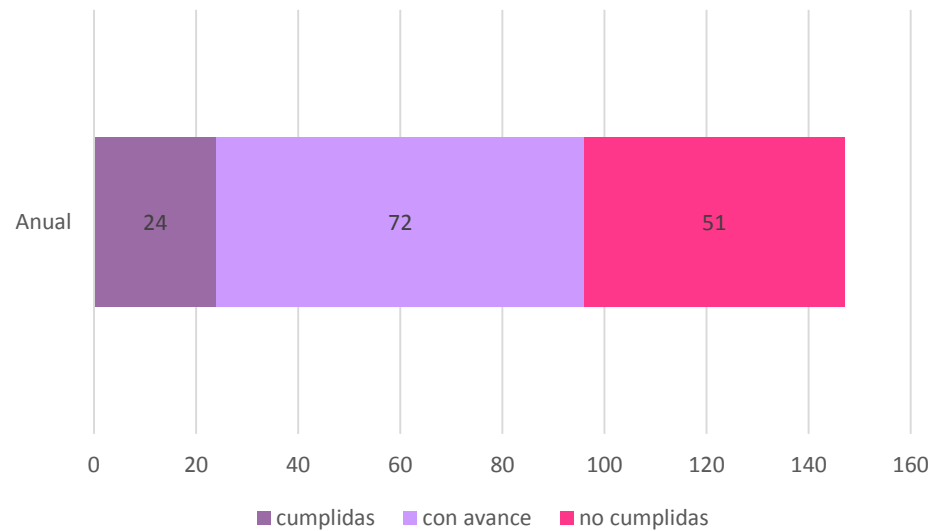
- 21 dependencias
- 66 metas programadas
- 50 fichas técnicas reportadas

Trimestre abr-jun:

- 28 dependencias
- 99 metas programadas
- 63 fichas técnicas reportadas



- **Anual:**
- 32 dependencias
- 147 metas programadas
- 86 fichas técnicas reportadas



Metas reportadas cumplidas y con avance por tipo de acción (ene-jun)



Principales recomendaciones:

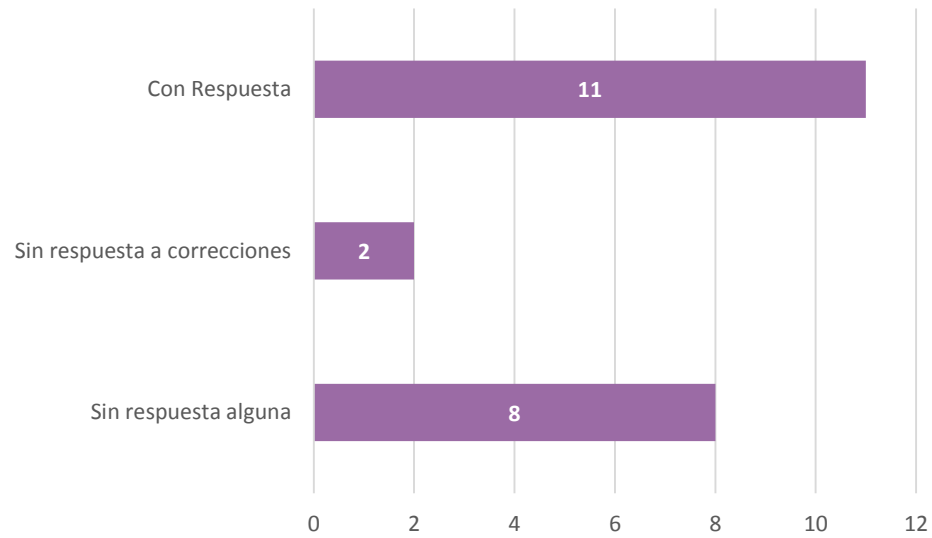
En un esfuerzo extraordinario con la participación de 32 dependencias, las principales recomendaciones que fueron impactadas/atendidas se relacionan con:

- Garantizar espacios físicos y condiciones materiales par la instalación de unidades de atención de violencia familiar, con áreas de trabajo social, psicología y jurídico.
- Diseño y atención de protocolos de atención.
- Capacitación a las y los servidores públicos que atiende directamente a mujeres víctimas de violencia, niñas y niños.
- Acompañamiento e interpretación a comunidades originarias para acceso a la justicia
- Establecer procesos de reeducación con agresores.

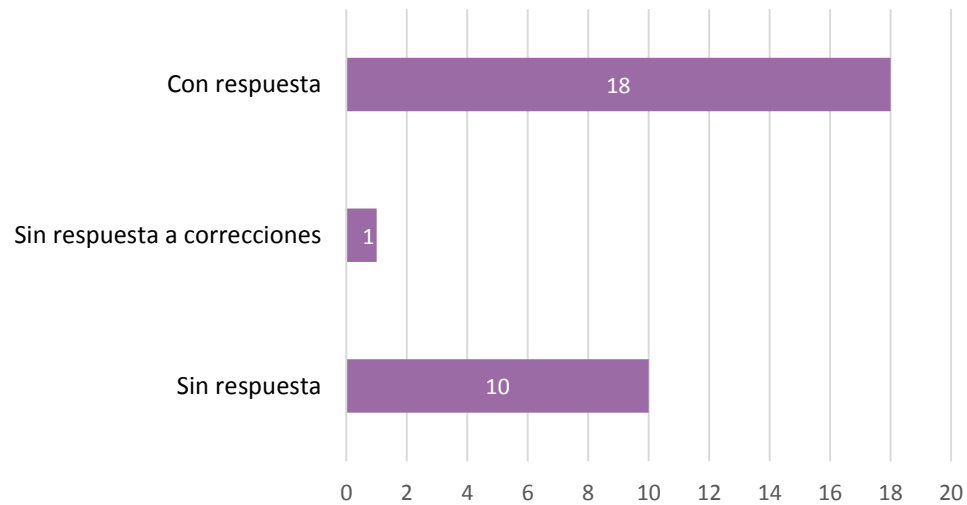
- Impulsar y fortalecer procesos comunitarios.
- Mejoramiento del espacio público para prevención de la violencia.
- Sensibilización a ciudadanía, incluyendo sector privado y sector escolar.
- Garantizar el acceso a la información sobre las acciones gubernamentales y uso de presupuesto a través de rendición de cuentas.
- Fortalecer la vinculación de las instituciones con Sociedad Civil.
- Promover la participación ciudadana.

Respuesta de las dependencias:

1er trimestre



2do trimestre



Dependencias con alta respuesta:

- SSPM
- Salud
- IMM
- Redes Sociales
- Ecología
- Atención Sur Oriente
- DIF
- Educación
- Comunicación Social

Primer Informe de la AVGM

- Se espera la respuesta del GIM sobre la evaluación de las acciones realizadas en los 5 municipios de Chihuahua con la Declaratoria de la AVGM.

Áreas deficientes

Las recomendaciones que han sido menos atendidas en éste primer año de ejercicio son:

- Mecanismos para la detención y atención de víctimas de violencia comunitaria.
- Gestionar una figura de autoridad para la evaluación de dependencias y sanciones a funcionariado que haya ejercido alguna violencia contra la ciudadanía
- Atención a todas las recomendaciones que refieren a la violencia laboral
- Consolidar los mecanismos de acceso a la justicia a víctimas y garantía de reposición de daños

Recomendaciones

- Crear un mecanismo con las(os) psicólogos, trabajadoras(es) sociales y abogadas(os) de las dependencias municipales para detectar y atender a las mujeres víctimas de violencia en la comunidad.

Dif(logos)

Centros Comunitarios(logos)

Sspm(Logo)

- Brindar y dar a conocer el protocolo de atención a las violencias ejercidas por las/los servidores públicos para evaluar y sancionar su trabajo hacia la ciudadanía.

Poner un servidor público trabajando icono

- Dar seguimiento al protocolo de Hostigamiento y Acoso Laboral, que se implementará en el Municipio de Ciudad Juárez de manera interinstitucional por parte de la Contraloría Municipal, Recursos Humanos y el Instituto Municipal de las Mujeres.

Poner un icono de algún protocolo o algo relacionado

- En los casos detectados de mujeres víctimas de violencia, las dependencias que de acuerdo a su competencia deberán acompañar y dar seguimiento a las usuarias en los mecanismos de acceso a la justicia y garantía de reposición de daños.

IMM

DIF

SSPM

JUSTICIA CIVICA

Compromisos

- Las(os) directores y coordinadoras(es) generales adquirieron el compromiso de dar respuesta a la declaratoria de alerta de género y esto se dio en la mesa de instalación el día 25 de febrero del presente año.

- Conocer las recomendaciones de la declaratoria de alerta de violencia de género.

Micrositio <https://www.juarez.gob.mx/alertadegenero/>

- Cada dependencia municipal deberá de nombrar a un enlace de la alerta de género y planeación, para atender a sus metas y líneas de acción.
- Las metas y líneas de acción que atienden las recomendaciones de la alerta de género deberán ser planeadas y consensuadas con el Instituto Municipal de las Mujeres para el siguiente año.
- Las dependencias deberán enviar sus fichas técnicas con la información del avance de sus metas cada trimestre al área de Información y Estadística del Instituto Municipal de las Mujeres.